



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 13 de abril de 2016
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 5 y 6 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

19. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECCIÓN SINDICAL UT RELATIVA A CONCURSOS PUESTOS DE TRABAJO POLICÍA LOCAL DE MARBELLA

“Motivación:

Los miembros de la Sección Sindical, informan al órgano de las diferentes denuncias presentadas por la Sección Sindical, el pasado día 17 de septiembre de 2015, con Registro MARB-E-2015063944, “convocatoria para cubrir 2 plazas de Policía Local para prestar servicio en la Delegación de Industria y Vía Pública”; el pasado día 15 de octubre de 2015, con Registro MARB-E-201570626, “convocatoria para cubrir cuatro puestos vacante para el Grupo GAF”; el pasado 14 de enero de 2016, con Registro MARB-E-2016001963, “convocatoria para cubrir cuatro vacantes de Protección de Autoridades por Libre Designación”; el pasado 28 de marzo de 2016, con Registro MARB-E-2016017713.

Propuesta punto del Orden del Día:

Puesta en conocimiento del órgano de diferentes procesos en la Sección de Policía Local, sin el pertinente procedimiento, de elaboración conjunta de Bases y dictamen por la Comisión de Vigilancia, según lo establecido en Vigente Acuerdo Socio-económico, debate y resolución de denuncia ante la vía contencioso-administrativa por decisión/acuerdo del plenario, con posterior denuncia por cualquier Asesoría de los miembros de la Junta de Personal.”

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD,**

Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León